EMPRESA DE LIMPIEZAS
MUNICIPALES Y PARQUE
DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99
29006 Málaga
Tel. 952 32 74 36
Fax 952 32 95 29

Nº Expediente: 35/12
Objeto: Servicio de reparación y mantenimiento de la maquinaria del Parque del Oeste.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vista el informe de valoración de las ofertas presentadas y los restantes documentos que constan en el expediente, dispongo:

Primero.- Adjudicar el contrato a Antonia González Benítez AIDAJARDIN, por ser la proposición más ventajosa con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la proposición del contratista.

Segundo.- Notificar la presente Resolución, junto con el informe de valoración de 2 de enero de 2013, a los licitadores presentados al procedimiento de contratación y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, aporte la documentación exigida en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Málaga a 3 de enero de 2013.

Fdo.: Miguel Otamendi Aguado
Director Gerente.

Ayuntamiento de Málaga

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11. 29004 Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (sociedad Unipersonal) NIF A-29/585726

EMPRESA DE LIMPIEZAS
MUNICIPALES Y PARQUE
DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99
29006 Málaga
Tel. 952 32 74 36
Fax 952 32 95 29

Nº Expediente: 35/12
Objeto: Servicio de reparación y mantenimiento de la maquinaria del Parque del Oeste.

INFORME

El procedimiento negociado sin publicidad tramitado para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de la maquinaria del Parque del Oeste, se inició el pasado 3 de diciembre de 2012, mediante la invitación a participar en el mismo de las siguientes empresas:

- **Jardinería Forestal y Urbana, S.L.**
- **Greensur, Proyectos y Obras, S.L.**
- **Antonia González Benítez (AIDAJARDIN).**

Dentro del plazo conferido al efecto se han presentado ofertas por todas las empresas invitadas, aportando documentación suficiente para efectuar la ponderación de las mismas.

En fecha 14 de diciembre de 2012, se emitió informe de valoración de las ofertas presentadas, del que resultó lo siguiente:

"Criterios de valoración y puntuaciones obtenidas:

1. ***Importe mano de obra.***

El importe de la oferta menor asciende a 30 euros/hora de mano de obra, IVA no incluido, ofertas presentadas por Greensur, Proyectos y Obras, S.L., y Antonia González Benítez (AIDAJARDIN). Por tanto, el resultado en la asignación de puntos en cuanto al importe de mano de obra de cada proposición resulta:

Proposición I: Jardinería Forestal y Urbana, S.L.
Oferta mano de obra:……33 €/hora
Puntuación: 35(30 €/hora / 33 €/hora)……31,81 puntos*

Proposición II: Greensur, Proyectos y Obras, S.L.
Oferta mano de obra:……30 €/hora
Puntuación: 35(30 €/hora / 30 €/hora)……35 puntos*

Proposición II: Antonia González Benítez (AIDAJARDIN)
Oferta mano de obra:……30 €/hora
Puntuación: 35(30 €/hora / 30 €/hora)……35 puntos*

2. ***Porcentaje descuento en repuestos.***

Proposición I: Jardinería Forestal y Urbana, S.L.
Porcentaje de descuento:……10%
Puntuación:……25 puntos

Proposición II: Greensur, Proyectos y Obras, S.L.
Porcentaje de descuento:……5%
Puntuación:……0 puntos

Proposición II: Antonia González Benítez (AIDAJARDIN)
Porcentaje de descuento:……10%
Puntuación:……25 puntos

3. ***Disponibilidad asistencia 24 horas.***

Proposición I: Jardinería Forestal y Urbana, S.L.

Ayuntamiento de Málaga

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11. 29004 Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (sociedad Unipersonal) NIF A-29/585726

Disponibilidad asistencia 24 horas::.....No ofrece
Puntuación:.....0 puntos

Proposición II: Greensur, Proyectos y Obras, S.L.
Disponibilidad asistencia 24 horas::.....No ofrece
Puntuación:.....0 puntos

Proposición II: Antonia González Benítez (AIDAJARDIN)
Disponibilidad asistencia 24 horas::.....Si la ofrece
Puntuación:.....10 puntos

4. ***Coste de transporte de la maquinaria para reparación.***

Proposición I: Jardinería Forestal y Urbana, S.L.
Coste cada transporte:.....25 €
Puntuación:.....0 puntos

Proposición II: Greensur, Proyectos y Obras, S.L.
Coste cada transporte:.....20 €
Puntuación:.....2 puntos

Proposición II: Antonia González Benítez (AIDAJARDIN)
Coste cada transporte:.....0 €
Puntuación:.....10 puntos

5. ***Certificación servicios oficiales.***

Proposición I: Jardinería Forestal y Urbana, S.L.
Certificados:.....No aporta
Puntuación:.....0 puntos

Proposición II: Greensur, Proyectos y Obras, S.L.
Certificados:.....No aporta
Puntuación:.....0 puntos

Proposición II: Antonia González Benítez (AIDAJARDIN)
Certificados:.....Aporta
Puntuación:.....15 puntos

6. ***Plazo de garantía.***

Todos los licitadores ofrecen el plazo mínimo de garantía de 3 meses fijado en el PCAP, por lo que al no suponer mejora respecto del mismo la puntuación de todos y cada uno de ellos por este concepto es de 0 puntos.

Todo ello se puede resumir en el siguiente cuadro:

Licitadores	Importe mano de obra	Porcentaje descuento	Asistencia 24 h.	Coste transporte	Certificado	Garantía	Total puntos
Jardinería Forestal y Urbana, S.L.	31,81 pts.	25 pts.	0 pts.	0 pts.	0 pts.	0 pts.	56,81 pts.
Greensur, Proyectos y Obras, S.L	35 pts.	0 pts.	0 pts.	2 pts.	0 pts.	0 pts.	37 pts.
Antonia González Benítez AIDAJARDIN	35 pts.	25 pts.	10 pts.	10 pts.	15 pts.	0 pts.	95 pts.

Málaga a 14 de diciembre de 2012".

Posteriormente, en fecha 20 de diciembre de 2012, y después de negociar con los licitadores el contenido de sus ofertas, quedaron fijadas definitivamente las proposiciones de cada licitador, resultando que ninguno de los licitadores modificó su oferta inicial, por lo que la oferta presentada por Antonia González Benítez AIDAJARDIN, es la que ha obtenido la mejor valoración entre todas las presentadas, lo que se informa a los efectos oportunos.

Málaga, a 2 de enero de 2013.

Fdo.- Eduardo López Ruíz
Encargado del Parque del Oeste